

**AQUÍ
SÍ PASA** ★
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Sesión Ordinaria No. 52 Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

Enero 2026

EN ESTA
CUADRA

Imagen de Carlos Sierra / SDM

BOGOTÁ ★

Orden del día

1. Verificación del quórum

1.1 Llamado a lista

2. Aprobación del orden del día

3. Seguimiento compromisos

4. Desarrollo de la Sesión No. 52:

4.1 Balance de siniestralidad cierre 2025.

4.2 Resultados avances implementación del PDSV para el IV Trimestre del 2025.

4.3 Presentación resultado mesas de trabajo de la CISV

4.4 Resultados de la implementación de resaltos parabólicos.

4.5 Presentación de la ruta metodológica para la medición de indicadores.

4.6 Presentación del cronograma anual y plan anual de trabajo del 2026 de la Comisión.

4.7 Correcciones al Plan de Acción del 2026.

5. Toma de decisiones

5.1 Aprobación del reporte del PDSV para el IV Trimestre del 2025

5.2 Aprobación del cronograma anual y plan anual de trabajo de la CISV para el 2026

5.3 Aprobación de correcciones al Plan de Acción del 2026

5.4 Aprobación de conclusiones de las mesas de trabajo de la CISV

6. Varios

7. Compromisos

8. Conclusiones y cierre.



1. Verificación del Quórum

Deliberatorio y decisorio

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO
INTEGRANTES Quórum	El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a, quien la presidirá.	Julián González Flechas Jefe de la Oficina de Seguridad Vial (E)
	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Heinz Alejandro Torres Quintana Director de Convivencia y Diálogo Social
	El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Dr. José Vicente Guzmán, Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (Delegado Principal).
	El/la Secretario/a de Educación del Distrito o su delegado/a.	Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil - Presentó Excusa
	El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Nelson Humberto Gamboa Baracaldo Subdirector de Planes Maestros.
	El/la Secretario/a Distrital de Hacienda Distrital o su delegado/a.	Camilo Umaña Pizano Subdirector de Infraestructura y Localidades

2. Aprobación del orden del día

1. Verificación del quórum

1.1 Llamado a lista

2. Aprobación del orden del día

3. Seguimiento compromisos

4. Desarrollo de la Sesión No. 52:

4.1 Balance de siniestralidad cierre 2025.

4.2 Resultados avances implementación del PDSV para el IV Trimestre del 2025.

4.3 Presentación resultado mesas de trabajo de la CISV

4.4 Resultados de la implementación de resaltos parabólicos.

4.5 Presentación de la ruta metodológica para la medición de indicadores.

4.6 Presentación del cronograma anual y plan anual de trabajo del 2026 de la Comisión.

4.7 Correcciones al Plan de Acción del 2026.

5. Toma de decisiones

5.1 Aprobación del reporte del PDSV para el IV Trimestre del 2025

5.2 Aprobación del cronograma anual y plan anual de trabajo de la CISV para el 2026

5.3 Aprobación de correcciones al Plan de Acción del 2026

5.4 Aprobación de conclusiones de las mesas de trabajo de la CISV

6. Varios

7. Compromisos

8. Conclusiones y cierre.



3. Seguimiento a Compromisos

REPORTE PDSV Y SESIÓN DE LA COMISIÓN				
Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Seguimiento	
1	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV del IV Trim 2025, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	Entidades integrantes e invitados permanentes de la CISV (que aplique)	14 de Enero 2026
2	Remitir resultado de consolidación del IV Trim 2025 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	19 de Enero 2026
3	Sesión No. 52 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	22 de Enero 2026

**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

4. Desarrollo de la Sesión

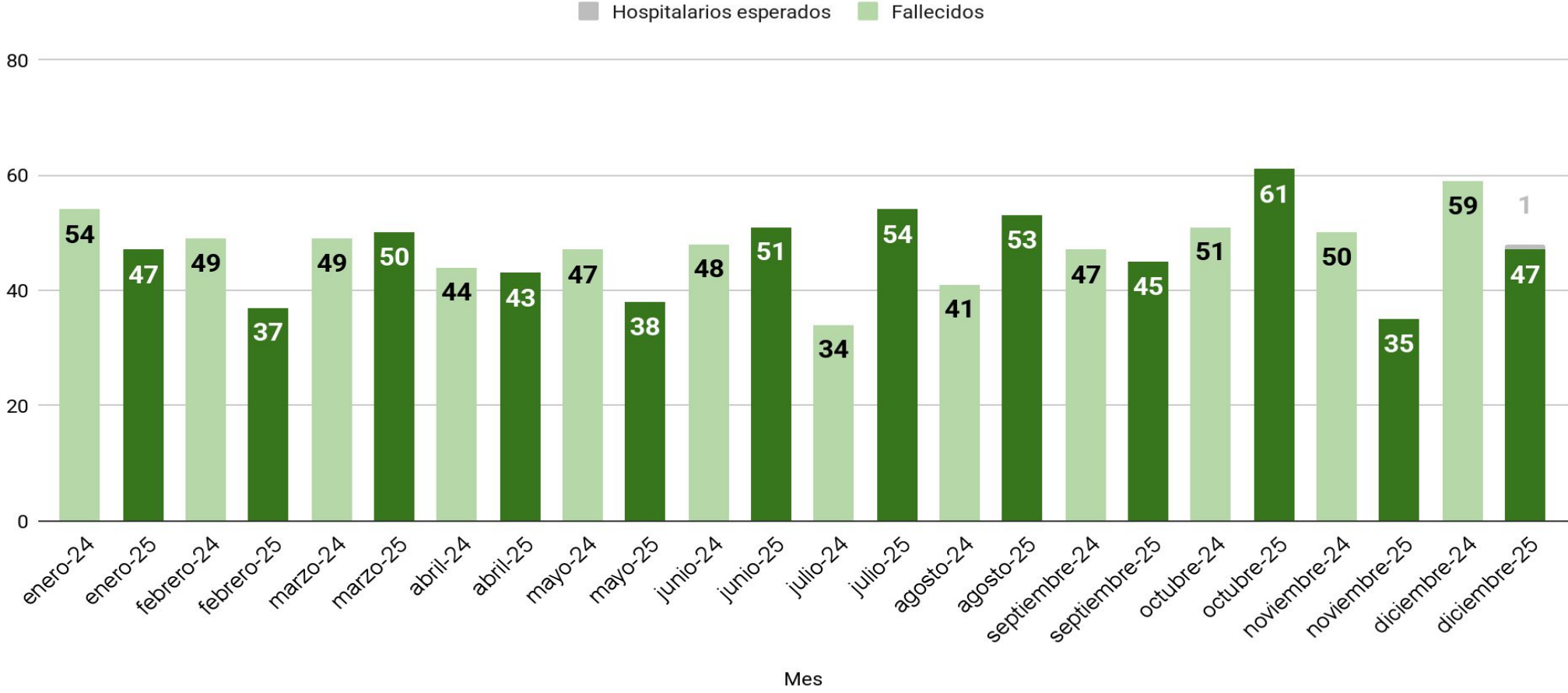
4.1 Balance de Siniestralidad Cierre 2025

↑ Av Calle 127
Av Calle 116 →
Fundación Santa Fe ↗

Imagen de Carlos Sierra / SDM

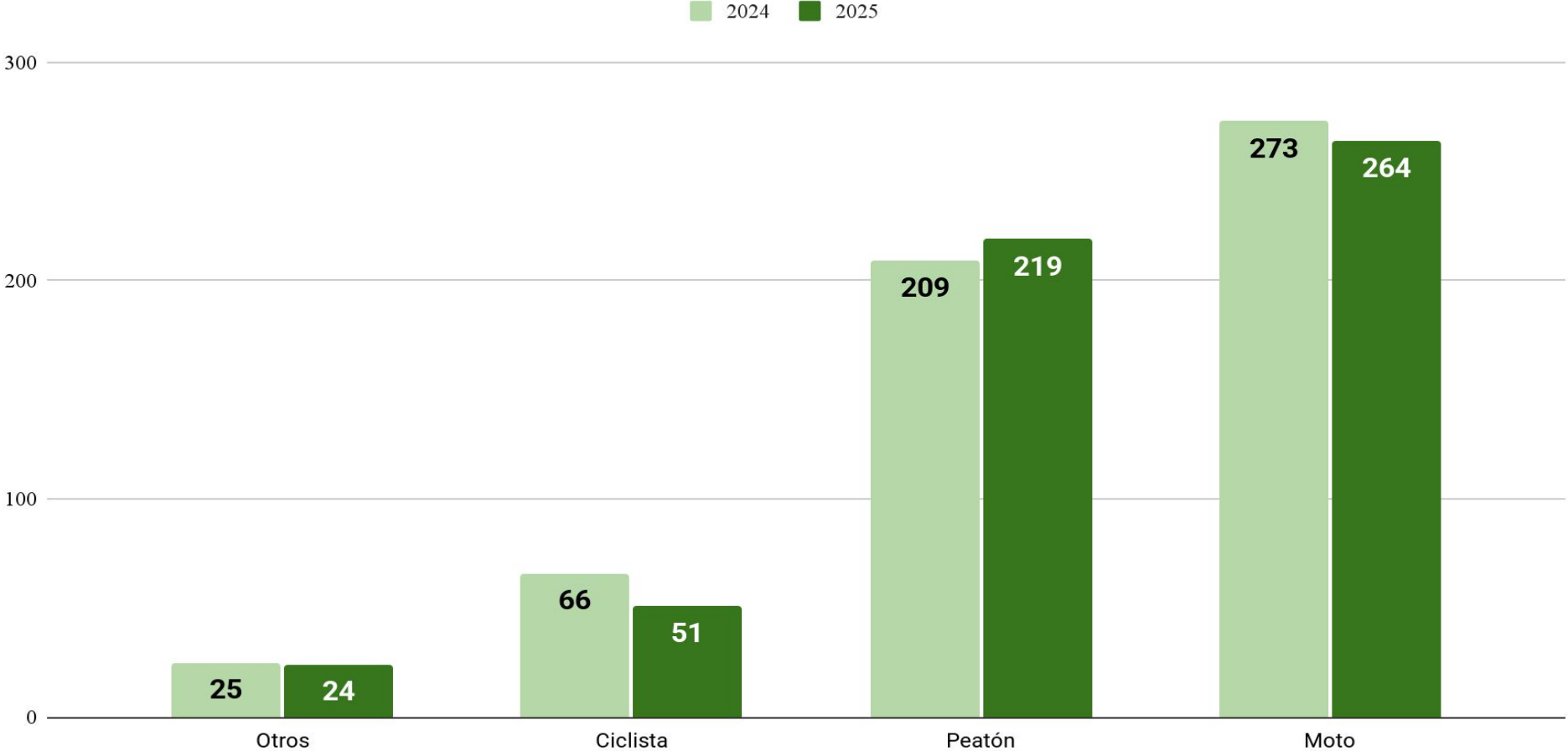
BOGOTÁ

Fallecidos por mes 2024 vs 2025



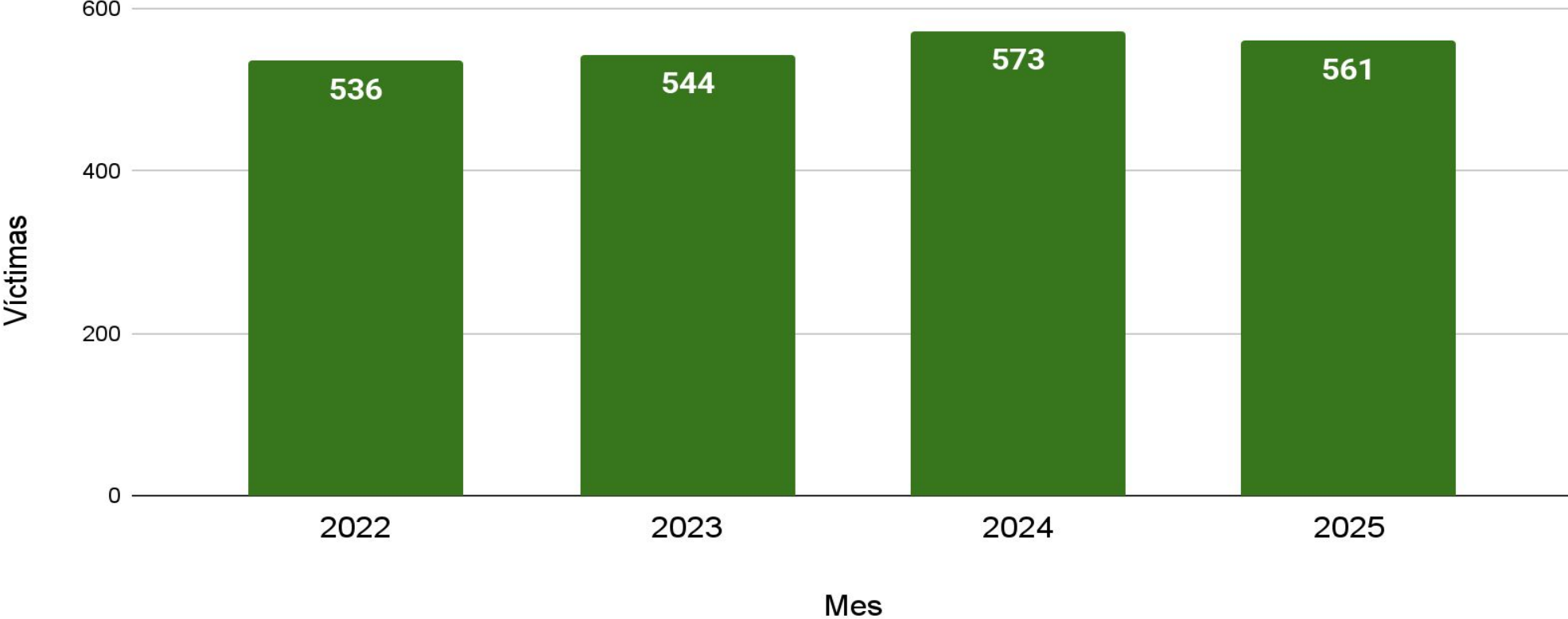
Fuente: Policía, Fecha de consulta: 21/01/2026; Fecha de corte: 21/01/2026 e indicador a 30 días. Datos preliminares

Fallecidos acumulados por actor vial 2024 vs 2025



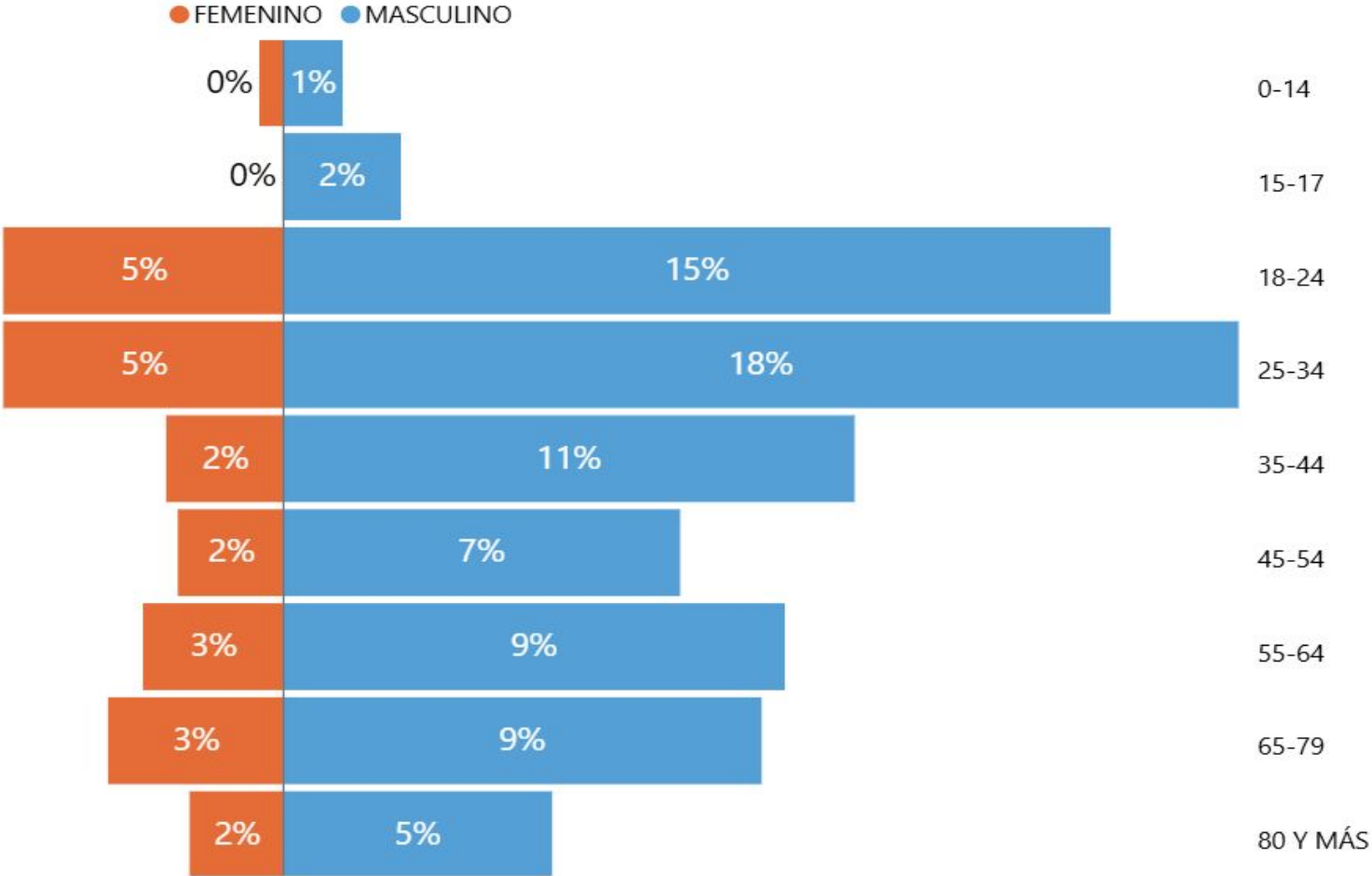
Fuente: Policía, Fecha de consulta: 21/01/2026; Fecha de corte: 21/01/2026 e indicador a 30 días. Datos preliminares

Fallecidos por año



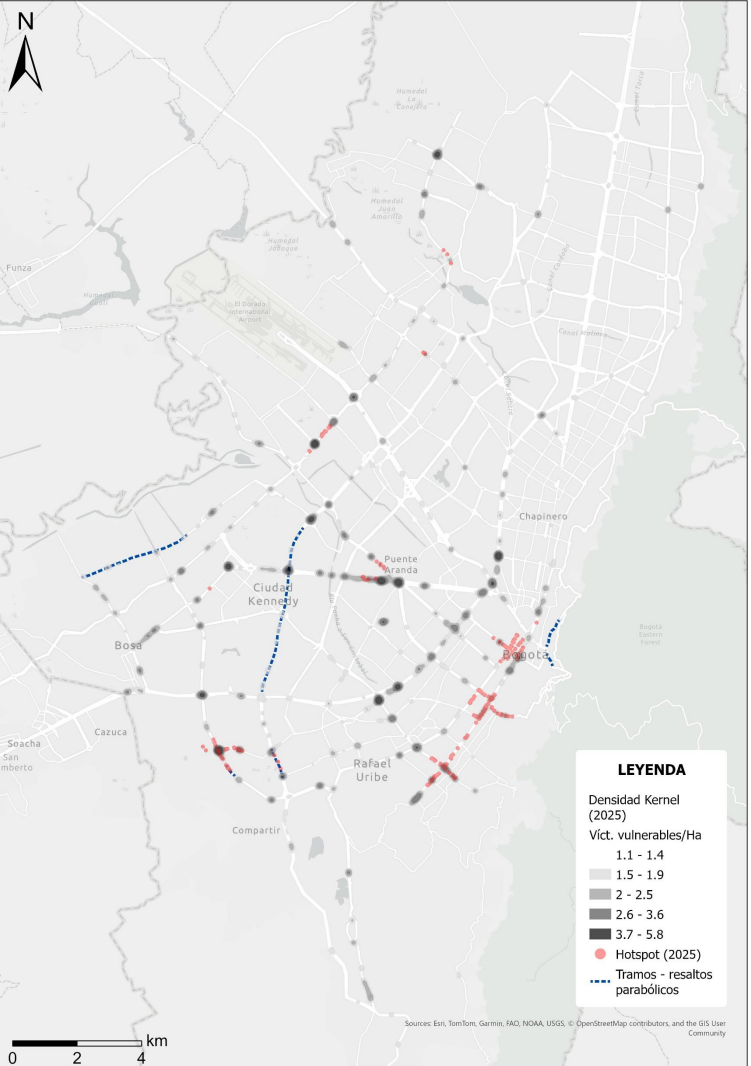
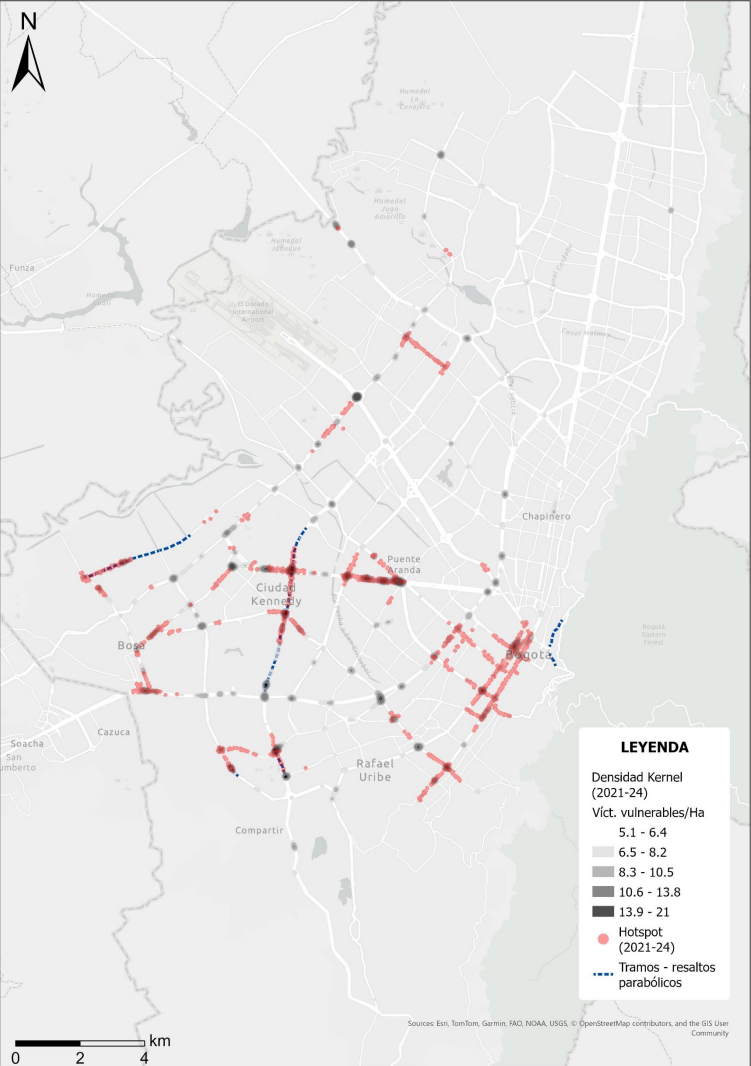
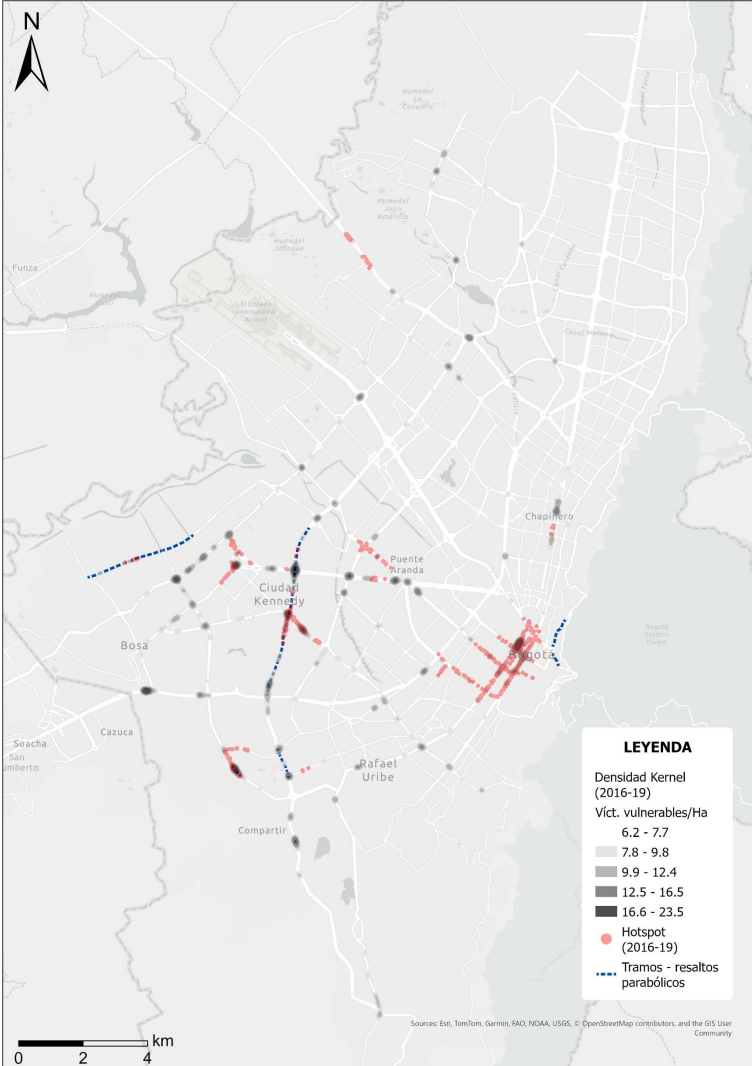
Fuente: Policía, Fecha de consulta: 21/01/2026; Fecha de corte: 21/01/2026 e indicador a 30 días. Datos preliminares

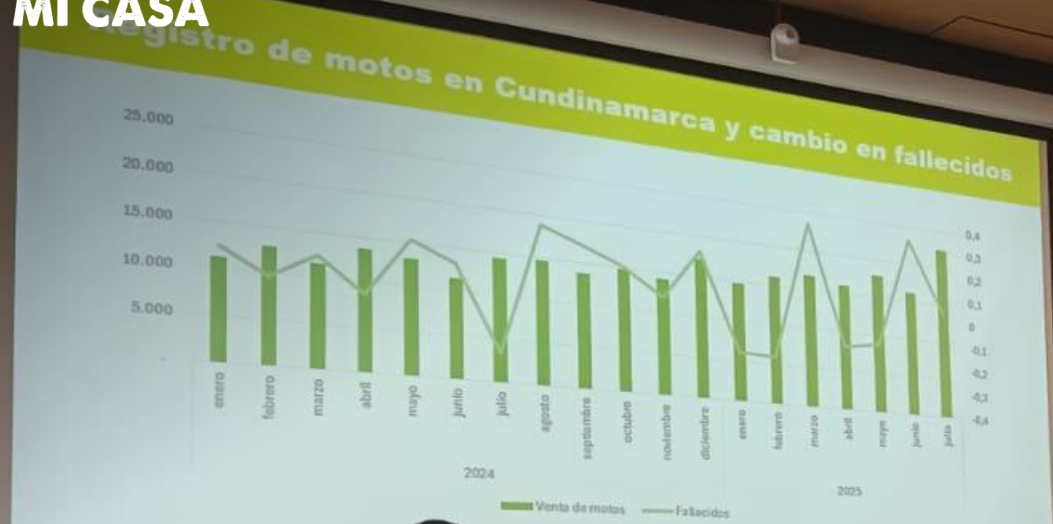
Fallecidos por sexo y grupo etario



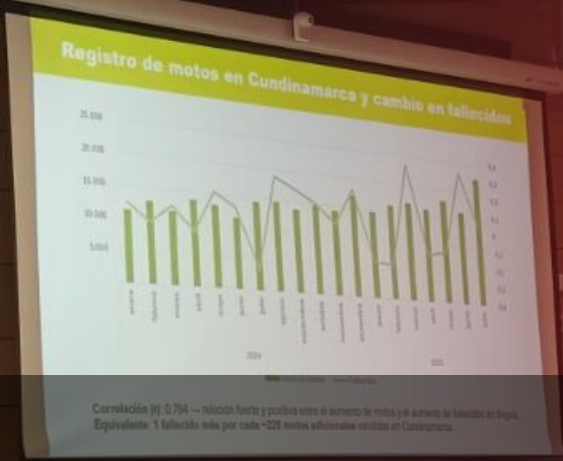
Fuente: Policía, Fecha de consulta: 21/01/2026; Fecha de corte: 21/01/2026 e indicador a 30 días. Datos preliminares

Cambios logrados





Correlación (r): 0,784 → relación fuerte y positiva entre el aumento de motos y el aumento de fallecidos en Bogotá.
Equivalente: 1 fallecido más por cada ~229 motos adicionales vendidas en Cundinamarca.



Correlación (r): 0,784 → relación fuerte y positiva entre el aumento de motos y el aumento de fallecidos en Bogotá.
Equivalente: 1 fallecido más por cada ~229 motos adicionales vendidas en Cundinamarca.

4. Desarrollo de la Sesión

4.2 Resultados avances implementación del PDSV para el IV Trimestre del 2025.

Eje 1. Velocidades Seguras

1.1

Gestión de
velocidades más
seguras

1.1.1 Fortalecer la implementación de medidas de gestión de velocidad

- SDM-OSV: Se avanzó en la consolidación de una versión del Documento Técnico de Soporte del Plan de Gestión de Velocidad. Este fue sometido a revisión por parte de las áreas y dependencias involucradas.
- SDM-DGCTT: Para el cierre del cuarto trimestre de 2025 se cuenta con 56 cámaras automáticas instaladas destinadas para el control de excesos de velocidad, de las cuales 54 se encuentran en condiciones de operación y 2 en verificación por falla en comunicaciones, por lo cual no ha sido posible su operación, con corte al 31 de diciembre. Durante el trimestre se gestionaron las calibraciones de las cámaras de fotodetección requeridas para la operación de los puntos y cámaras de fotodetección con el fin dar continuidad a la operación del número de cámaras operativas en la ciudad.
- SDM-SGV: En un trabajo articulado entre el Grupo Operativo Gestión en Vía y la Oficina Asesora de Comunicaciones, para el presente trimestre se ha apoyado la ejecución de 7 acciones pedagógicas, en donde se sensibilizó alrededor de 1,180 usuarios.
- IDU: Para este período de tiempo se obtuvieron aprobaciones a los diseños de Señalización y semaforización de los siguientes convenios:
 - *1437-2019 CE N6 Avenida Boyacá, Av. El Polo y Av. San Antonio
 - *1435-2019 CE N4 Avenida Guaymaral, Av. Boyacá y Av. Paseo los Libertadores
- UAERMV: Para el corte del cuarto trimestre, se reporta un avance de 13 resaltos parabólicos implementados.
- SDM-SI: La Subdirección de Infraestructura solicitó la implementación de medidas de mitigación y gestión de la velocidad con el fin de disminuir los riesgos viales, en la revisión de los siguientes proyectos: Intercambiador de la Calle 80, Andenes de la Carrera 90 en Suba, proyecto PIR CAP.
- SDM-OAC: se hizo la divulgación a través de televisión, radio, vallas, eucoles y canales digitales (redes sociales y YouTube), de la campaña de seguridad vial 2025 'El exceso de velocidad mata. Respeta el límite'; se adelantaron las fases de cubrimiento y sostenimiento de la estrategia de comunicaciones 'Proteger tu vida nos mueve' diseñada para la XIX Semana de la Seguridad Vial y se le dio continuidad al despliegue en redes sociales de la estrategia 'Infraestructura que salva vidas'.
- SDM-DGCTT: Para este período se tuvo una participación total de 8.663 personas y se llevaron a cabo 36 acciones pedagógicas en la promoción de la gestión de velocidad.
- SDM-OSV: Los contenidos y resultados del estudio de límites de velocidad se integraron en el documento resumen y en el Documento Técnico de Soporte sobre la actualización del Plan de Gestión de la Velocidad de Bogotá (PGV). Adicionalmente, el estudio fue socializado a la Veeduría Distrital mediante oficio OSV 202513015809631 de noviembre 28 de 2025.

Eje 1. Velocidades Seguras

1.1

Gestión de velocidades más seguras

1.1.2. Innovar para la gestión de velocidad

-SDM-DGCTT: En el mes de diciembre del 2025 se adquirieron e ingresaron a almacén 25 cámaras para la ampliación del sistema de fotodetección.

1.2.1 Ampliar el control automático de velocidad en la malla vial arterial con cámaras salvavidas - SAST- fijas y móviles

-SDM-DGCTT: Para el cuarto trimestre de 2025 y de acuerdo con la resolución 20203040011245 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se realizó la preparación de la información de 13 puntos para la autorización por parte de la ANSV para la instalación y operación de dispositivos automáticos. Finalmente se realizó la radicación ante la Entidad competente de los 13 puntos para el uso de dispositivos de fotodetección.

Por otra parte se realiza la atención de las observaciones para un punto de fotodetección que se encuentra en trámite de autorización en la localidad de Suba.

1.2

Control y monitoreo de velocidades

1.2.2 Desarrollar un sistema de reporte de exceso de velocidad en articulación con el Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá – SIT-B

-SDM-SGM: Se avanzó en la formulación los servicios SIT a implementar, definición del DTS y de la resolución de adopción, fecha tentativa de adopción de resolución el 26/02/2026

-Transmilenio: Bajo tecnología SIRCI-FMS, se identificaron 865 incumplimientos por velocidades mayores a 55 km/h generando 181 infracciones de octubre a diciembre del 2025. Se identificaron y notificaron a los concesionarios de operación de manera preventiva un total de 3.060 excesos de velocidad superiores a 55 km/h, lo que conllevó a aplicar 165 incumplimientos durante el periodo de octubre a diciembre del 2025.

Eje 2. Vehículos seguros

2.1

Implementación de requerimientos vehiculares

2.1.1 Requerimientos de seguridad vehicular y de elementos de protección para la adquisición, alquiler o concesión de flota de las entidades del Distrito

2.1.2 Implementar incentivos y desincentivos a la circulación de vehículos de carga y paulatinamente a otras tipologías en el marco del ascenso tecnológico a vehículos más seguros en el Distrito

2.2

Promoción de vehículos seguros

2.2.2 Comunicar y visibilizar alternativas de mercado en materia de vehículos, tecnología e innovación para la seguridad vial en Bogotá D.C.

SED

Verificación de las cláusulas contractuales de las rutas escolares, en cuanto a los requerimientos de Seguridad Vial

Transmilenio S.A.

Porcentajes de vehículos que cuentan con requerimientos mínimos y deseables.

Secretaría Distrital de Movilidad

Articulación con entidades del distrito con el fin de poder continuar con la socialización de la herramienta de caracterización de flota

Mesa de técnica con ANSV y Superintendencia de Transporte en relación con aspectos técnicos y/o normativos de vehículos seguros y elementos de seguridad vehicular aplicables al servicio intermunicipal.

Secretaría Distrital de Movilidad

Consultoría técnica para el transporte de carga y caracterización de vehículos con sistemas de seguridad a bordo.

Formulación del componente técnico de incentivos y desincentivos de promoción al mejoramiento de la seguridad vehicular de los automotores de carga que circulan por las vías del Distrito.

Secretaría Distrital de Movilidad

Realización de la IV Feria de Tecnologías y Movilidad Sostenible para el Transporte de Carga 2025

Despliegue de la estrategia de comunicaciones de transporte de carga 'Seas grande o pequeño, eres la prioridad en las vías', que tiene por objetivo generar conciencia y promover comportamientos seguros y corresponsables entre conductores de vehículos de carga y usuarios vulnerables

42 actividades de promoción del uso de implementos de protección para la seguridad vial dirigidas a diferentes actores viales

Eje 3. Infraestructura vial segura

3.1

Gestión de la seguridad vial en la infraestructura

3.1.1

Implementar un plan de articulación intersectorial de puntos, tramos y/o sectores críticos (priorización en modelos de intervención, sistema de gestión de infraestructura, en armonía con el SAT y el sistema de gestión de activos de infraestructura vial)

3.1.2

Desarrollar auditorías e inspecciones de seguridad vial y seguimiento (incluido PMTs de alto impacto)

SDM: Implementación de 10 resaltos parabólicos en tramo crítico de la Av Guayacanes sector Atalayas, Implementación de 856 medidas integrales de gestión, se realizaron 157 RAV con evidencia de 709 hallazgos, implementación sector Murillo Toro, reconfiguración espacio público y medidas reducción de velocidad, resaltos en entorno Liceo Francés Cl 86 con cr 7. Avance en formulación de los servicios SIT a implementar.

UAERMV: Reporte SIGMA con 196.250 m2 intervenidos, reportes atendidos: 889. Actividades de mantenimiento periodico y rutinario con 65 intervenciones de EP avance de intervención en 13.065 m2. El programa de apoyo interinstitucional comprende 177 segmentos intervenidos - 54.798 m2 intervenidos. En el programa de conservación misional comprende 607 segmentos intervenidos - 124.873 m2. El programa cicloinfraestructura se tiene 1.94 Km lineal y 40 intervenciones.

IDU: Análisis de seguridad vial en PREFECTIBILIDAD en proyectos Av Agoberto Mejía entre Av FFCC y Av Alsacia, Avenida el Codito de la cl 175 y cl 188 desde av 7 hasta límite distrito, Av. 1° de Mayo entre Av. Agoberto y Av. El Tintal

SDM: Se adelantaron ASV en las diferentes etapas de los proyectos: PMT, Av. 1° de MAyo, 3 tramos (cr 30 a 39, cr 39- cr 51 y cr 51-cra 68). Preoperación: Avenida 9, Av.Rincon, Av. Cali por Av. Américas. Operación: Cr 80 por cl 59 sur

EMB: Seguimiento a la implementación de los PMT, con 54 comunicados entre la interventoría, SDM y EMB

IDU: Diseños, Av Villas entre calle 153 y 170, Puente vehicular sobre río Fucha.

TM : Operación, Cr 17 entre calles 33 y 34, Av Villavicencio entre tr 49 y cr 51, cr 96a entre cl 152 y 153

Eje 3. Infraestructura vial segura

3.2

Innovación para la
infraestructura vial
segura

3.2.1

Evaluar medidas innovadoras de seguridad vial que involucren nuevos componentes, técnicas y materiales de infraestructura y señalización

SDM: Monitoreo y evaluación de impacto de la implementación de resaltos parabólicos en la avenida Guayacanes, al cumplirse un año de operación

Monitoreo y evaluación preliminar de la implementación de resaltos parabólicos en la avenida Boyacá, tramo norte, al primer mes de operación.

Monitoreo mensual de siniestralidad de la implementación de resaltos parabólicos en la Av. Guayacanes, Av. Villavicencio, Av. Boyacá

UAERMV: se implementó el material de MBR en los programas de mantenimiento de vías con un reporte para este cuarto trimestre de 37 segmentos con un área de intervención de 33.837 m².

Eje 4. Cultura de movilidad segura



4.1

Herramientas comunicativas para la gestión del cambio de comportamiento y conductas seguras en las vías.

4.1.1 Actualizar y consolidar campañas masivas en seguridad vial

OACCM: Campaña “El exceso de velocidad mata, respeta el límite” rodaje, postproducción, un agente civil de tránsito, ratifica el mensaje de que el exceso de velocidad es la principal causa de muertes y lesiones graves en las vías, por lo que es imprescindible respetar los límites seguros de velocidad, en este trimestre la campaña alcanzo en radio, cine y televisión a 7.124.082 personas; y en el ecosistema Digital y Redes Sociales a 8.226.780 personas.

DIM: se avanzó en la elaboración del anexo técnico para la contratación de una consultoría denominada: “Diseño y toma de información de un experimento en campo en temas de seguridad vial”

OACCM: Se mantuvo la emisión continua de mensajes enfocados en la corresponsabilidad vial para la protección de la vida. Durante este periodo, se produjeron 13 piezas comunicacionales que destacaron hitos clave como la XIX Semana de la Seguridad Vial, los CTPM, las campañas de prevención por Halloween y Navidad, entre otros temas.

4.1.2 Promover conocimientos prácticos en seguridad vial

OACCM: Se realizaron 12 Cursos Teórico Prácticos de Conducción para Motociclistas, en dónde participaron 332 personas.

SED: Se adelantaron 50 talleres de formación para los potenciales beneficiarios de las modalidades Al Colegio en Bici (ACB) y Biciparceros (BP), también se realizaron 105 sesiones relacionadas con el parche Antapyuman el cual tiene como objetivo reforzar los conocimientos en seguridad vial de los beneficiarios de las modalidades alternativas de transporte, entre las dos modalidades se tuvo un alcance de 5,275 estudiantes beneficiarios.

OGS: En el marco de la estrategia Alto, la cual busca promover una cultura de respeto por la vida y priorizar la Seguridad Vial de los usuarios más vulnerables, se desarrollaron 10 jornadas en diferentes localidades de Bogotá, en las cuales participaron 293 actores viales.

SDS: el equipo Durante el cuarto trimestre de 2025, se implementa la pieza gráfica para el desarrollo de acciones en zonas de rumba priorizadas del distrito, en el marco de las recomendaciones para disfrutar con cuidado, prevenir riesgos y promover la convivencia durante las celebraciones decembrinas

Eje 4. Cultura de movilidad segura



4.2

Consolidación de estrategias educativas de y para la seguridad vial.

4.2.1

Gestionar y consolidar estrategias pedagógicas para la apropiación conceptual y práctica de la seguridad vial

OACCM: el equipo de Cultura para la Movilidad desarrolló 453 acciones pedagógicas en educación vial, con la participación de 32.482 personas, estas acciones están dirigidas a los diferentes actores viales, y se desarrollan en escenarios como empresas, entidades del distrito y en el espacio público.

ORVI: Se llevaron a cabo 82 capacitaciones en prevención de siniestralidad desde el componente de formación ORVI. Estas acciones permitieron la capacitación de 1,705 actores viales.

IDRD: CICLOVÍA, Campañas de pedagogía y comportamiento vial, en el período se desarrollaron 14 jornadas en diferentes puntos de la ciudad, donde participaron 15569 usuarios de bicicleta.

ESCUELA DE LA BICI

La Escuela de la Bicicleta llevó a cabo 53,020 procesos de enseñanza, en las 20 localidades de la ciudad, destacando que el 72% de las beneficiadas son mujeres.

CICLOPASEOS:

Durante este periodo, se realizaron 8 ciclopaseos, con una participación total de 640 personas.

4.2.2

Formalizar y transversalizar lineamientos en seguridad vial para ambientes educativos

IDRD: CICLOVÍA EN AMBIENTES EDUCATIVOS :

Se llevó a cabo las cualificaciones de módulo 6 de inscripción al proceso de servicio social estudiantil obligatorio, se socializaron los temas de seguridad vial y cultura ciudadana, con la participación de 38 estudiantes de 2 colegios.

OACCM: El equipo de Cultura para la Movilidad desarrolló 41 acciones pedagógicas en instituciones educativas, con una participación total de 2675 personas.

Eje 5. Cumplimiento de normas



5.1

Fortalecimiento
operaciones de
control

5.1.1 Potenciar el uso de la estadística espacial en la planeación de las operaciones de control

5.1.2 Incrementar las acciones de control operativo en vía

5.1.3 Implementar medios electrónicos para el levantamiento de siniestros viales (IPAT electrónico)

- De acuerdo a la metodología de análisis de potencial de heridos reducidos (PHR), se realizó la priorización de controles de velocidad. Adicionalmente, se realizó la medición de impacto entre enero y agosto de 2025 estimando una reducción del 20 % en las muertes y del 34 % en los lesionados.
- Priorización controles con enfoque de seguridad vial y acciones de prevención vial, implementando la metodología desarrollada por la OSV para la priorización de ubicaciones críticas en términos de siniestralidad vial.
- Personal disponible para el desarrollo de actividades de control enmarcados en la seguridad vial: 446 SETRA y con el ingreso de 142 funcionarios se llegó a 577 CACTT. Se garantiza disponibilidad de recursos técnicos para la ejecución de controles de velocidad y embriaguez, así: 16 Cinemómetros, 28 Alcohosensores evidenciales, 119 Alcohosensores de tamizaje.
- Se adelantaron las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento de los equipos: Contrato 2025-3115 - Calibración de alcohosensores; Contrato 2025-3149 - Calibración, mantenimiento preventivo y correctivo de cinemómetros.
- Se adelantaron mesas de trabajo SDM con el equipo de la Organización Panamericana de Salud - OPS.
- Se realiza solicitud a la ANSV de "Regular y establecer un proceso claro para el control de la conducción bajo efectos de sustancias psicoactivas, dado que actualmente no existe un marco normativo que permita a las autoridades de tránsito identificar y sancionar directamente la embriaguez no alcohólica por consumo de drogas o alucinógenos."
- Transmilenio S.A. ejecutó 9.662 inspecciones aleatorias de alcoholimetría, con 4 resultados positivos (3 corresponden a negación).
- Terminal de Transporte de Bogotá realizó un total de 317.504 pruebas de alcoholimetría a los conductores del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, con 44 resultados positivos.
- Se adjudicó el contrato 2025-3338 el cual incluye la generación de una aplicación para la recolección de los datos del formulario IPAT. El contrato inicia en el mes de enero de 2026.
- Se han adelantado mesas de trabajo de seguimiento a los avances del proyecto de IPAT Electrónico.

Eje 5. Cumplimiento de normas

5.2

Estrategia de control automático

5.2.1 Ampliar el control automático de conductas de riesgo en la malla vial arterial con SAST

- Se generan los análisis espaciales y estadísticos, para atender requerimientos de análisis de siniestralidad vial en las zonas de influencia de los dispositivos SAST, cálculo del criterio de siniestralidad (AE) y diligenciamiento del "Formato de criterio de siniestralidad" indicadores de seguimiento de SAST anuales requeridos por la ANSV, además para respuesta a las solicitudes de análisis de siniestralidad para identificar los puntos críticos que requieren un mejoramiento de las condiciones de seguridad vial mediante el uso de SAST.
- Se realizan mesas de trabajo para el perfeccionamiento y ajuste de un desarrollo en la CPIT- para realizar el control restricción vehicular de manera más generalizada y bajo diferentes configuraciones. Se solicitan ajustes en la parametrización en diferentes cámaras con el fin de aumentar la captura de vehículos.
- "PLAN DE EXPANSIÓN DE NUEVOS DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN, TOMA DE INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN": Trabaja con tres enfoques los cuales son, vigilancia y monitoreo, medición de ciudad y cumplimiento de norma y control. Además se puntualiza las ubicaciones críticas por siniestralidad y con potencial de vidas salvadas y heridos reducidos.
- Se realizó el trámite ante la ANSV, para la autorización de 13 nuevos puntos en donde se instalarán los nuevos dispositivos, los cuales serán instalados durante el 2026.

5.3

Estrategia de control y prevención de la embriaguez alcohólica

5.3.1 Complementar todas las acciones de control en vía con pruebas de tamizaje aleatorias para el control de la embriaguez

- Se implementaron controles de embriaguez en el que se adelantaron pruebas de tamizaje aleatorias en el marco de la campaña Más agua menos guayabo liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno: Sector Subazar y en el sector de plaza de las américas.
- Se realizaron 73.830 pruebas de tamizaje de las cuales 72.663 fueron aplicadas en horario diurno con los siguientes resultados:
 - Positivos: 334
 - Ley 1696: 34
 - Grado 0: 22
 - Grado 1: 90
 - Grado 2: 106
 - Grado 3: 82
 - Licencias retenidas: 176

Este proyecto también da cumplimiento al literal e del acuerdo 947 de 2024 del Concejo de Bogotá.

Eje 6. Atención a víctimas



6.1

Fortalecimiento y control a la atención de siniestros viales.

- **6.1.1** Propender por mejoras en la atención de las ambulancias a siniestros viales y los procesos de atención en salud a víctimas.

- **6.1.2** Clasificar la gravedad de las lesiones por siniestros viales para el Distrito y definir la línea base de víctimas lesionadas graves.

- **6.1.3** Aumentar la población formada en Primer Respondiente

- **6.1.4** Armonizar, mejorar y socializar los protocolos distritales establecidos dentro de la cadena de reacción para la atención de los siniestros viales.

6.2

Lineamientos y servicios de orientación a víctimas de siniestros viales en la Bogotá Cuidadora

- **6.2.1** Implementar, retroalimentar y difundir los lineamientos para la orientación y servicios ofertados a víctimas de siniestros viales de la ciudad.

- **SDS** Se contó en promedio con 291 ambulancias disponibles tanto de la red pública y privada para la atención prehospitalaria de los incidentes.
- Las ambulancias reportadas al CRUE, recibieron la regulación de la urgencia médica dando indicaciones para la atención y el direccionamiento a los servicios de urgencia de complejidad adecuada.
- Durante octubre y noviembre hubo alrededor de 3000 despachos ambulancias para incidentes herido en accidentes de tránsito, CRUE.
- Se realizó orientación en el abordaje en los eventos de siniestros viales y la desarrollamos desde Salud Mental, SPA y violencias.
- **SDM** Se ejecutaron 7 pruebas piloto para mejorar el tránsito en diferentes puntos de la ciudad.
- **SDS** Se dio continuidad de la oferta del curso Primer Respondiente a la comunidad y a los funcionarios Distritales en razón de ello se capacitaron 2412 personas (de la comunidad y funcionarios Distritales).
- **SDM** Se realizaron mesas para revisar el alcance de las acciones de las entidades dentro del Plan de Acción de 2026 para mejorar la atención en siniestros.
- **SDM** Para el cuarto trimestre de 2025, se presentaron 143 siniestros donde estuvieron involucrados vehículos de emergencia.
- **SDM - ORVI:** Durante el cuarto trimestre de 2025 (octubre a diciembre), ingresaron 247 personas a los servicios de (ORVI) 148 atenciones fueron brindadas a hombres y 99 a mujeres. En cuanto al tipo de actor vial, 24 personas correspondieron a ciclistas, 25 a peatones, 72 a conductores, 25 a pasajeros y 101 a motociclistas.

Eje 7. Gobernanza



7.1

Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión de la seguridad vial

7.1.1

Diseñar modelo conceptual y estructura del Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de seguridad vial.

SDM: Durante el cuarto trimestre se socializa la herramienta *Análisis de Siniestralidad Vial* con apoyo de ESRI; quedan pendientes ajustes funcionales por definir por la OSV.

7.1.2

Promover mecanismos de articulación y cooperación con el sector público, actores privados, sociales y académicos tanto en la escala distrital, como a nivel nacional e internacional.

SDM: Desde la RSV se destacan 2 talleres pedagógicos. Se realizaron los reconocimientos en Seguridad Vial premiando a 60 empresas. Se abrieron las convocatorias a los Planes Padrino 2026. Se desarrolló la Semana de la Seguridad Vial, con 14 eventos y aprox 2000 asistentes. Se continuó con el trabajo con cooperación internacional. Con GDCI y la ciudad de Copenhage en temas de intermodalidad, calles seguras, cicloinfraestructura y movilidad activa. También con BIGRS en temáticas de infraestructura, velocidades, control y gestión del conocimiento.

UAERMV: reportó la divulgación de piezas gráficas con las intervenciones realizadas.

SDG: campaña “Más agua, menos guayabo” en articulación con la SDM. Octubre 31 de 2025: Sector Parque de los Hippies. Noviembre 15 de 2025: Sector Subazar Localidad. Diciembre 20 de 2025: Sector Plaza de las Américas Localidad Kennedy. Esto además aporta al cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024 Concejo de Bogotá D.C.

Terminal de Transportes: reporta la realización de capacitaciones, se destacan las realizadas en diciembre 2025, dos jornadas de sensibilización a conductores en factores de riesgo y fatiga y sueño en la movilidad.

Transmilenio: se socializó al equipo de la Dirección Técnica de Seguridad la versión final de la Guía y Ficha Técnica de Indicadores de gestión de la seguridad vial, por parte de la ANSV.

7.2

Instrumentos y normativa bajo el enfoque del Sistema Seguro y la Visión Cero.

7.2.1

Incorporar la seguridad vial en normativa y/o instrumentos de planeación de orden distrital.

SDM: se destaca Se realizó la actualización del Lineamiento Técnico en Materia de Seguridad de "Seguimiento y Monitoreo a Intervenciones de Movilidad y Seguridad Vial". En el marco de la Directiva No. 001 de 2025, se solicitó información a las entidades del sector sobre la aplicación de los lineamientos técnicos de resaltos parabólicos y operación de transporte público de pasajeros.

SDP: se expidieron 6 actos administrativos orientados a la consolidación del modelo de ordenamiento territorial, dentro de las que se encuentran unos para las zonas de reserva para la EFC de las UPL Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes, Fontibón, Engativá, Tabora y Salitre. La adopción de la AE ZIBo y determinantes de lo público para la AE Teleport - Santafé.

Eje 7. Gobernanza



7.3

Gobernanza para la seguridad vial en el Distrito y la Región.

7.3.1

Consolidar un Modelo de Gobernanza para la Seguridad Vial en el Distrito.

UAERMV: Se presenta el modelo de priorización por parte de la UAERMV y fichas con los indicadores de las intervenciones priorizadas. Se priorizaron de 28,28 Kilómetros Carril definidos en malla local, intermedia y Rural y 8,28 Kilómetros Carril en malla vial arterial,, por lo cual se presenta una priorización efectiva del 34% de la meta trimestral programada.

SDM: Durante el IV trimestre del 2025 se adelantó la convocatoria de dos sesiones de la CISV, una ordinaria y otra extraordinaria. En el marco de estas dos sesiones, además de lograr el seguimiento trimestral al Plan, se planteó y ejecutó una hoja de ruta para la construcción colectiva del Plan de Acción del PDSV para el 2026, aprobado en la sesión de diciembre. Para ello, además de las sesiones, se desarrolló un taller que permitió el encuentro entre las entidades que integran la Comisión por cada uno de los ejes.

7.3.2

Contribuir en un esquema de Gobernanza en el marco de la integración Regional.

SDM: En diciembre se adelantó una mesa de trabajo entre la Terminal de Transporte, la Subdirección de Transporte Público y Oficina de Seguridad Vial de la SDM sobre temas de seguridad a tener en cuenta en el entorno y dentro de las Terminales de Transporte en Bogotá y la flota operativa. También, hubo una mesa de trabajo entre la ANSV, Superintendencia de Transporte y SDM para revisar temas de seguridad vial en relación con el Transporte intermunicipal.

Se convocó a la ARM para tratar temas de seguridad vial en el corredor Bogotá Soacha y el servicio intermunicipal que lo opera. Y se realizó una segunda jornada de sensibilización de seguridad vial a empresas del servicio intermunicipal.

Eje 8. Gestión del conocimiento



8.1

Gestión y obtención de información para una Bogotá integrada.

8.1.1

SDM - Se recopiló la información de la entidad en ZPP, PyP Solidario, Zonas de Carga, Visualización de cicloinfraestructura, Actividades del CGT, Cotejo de datos con Medicina Legal y mejora de información del SIGAT

8.1.2

SDS - Se recopiló la información frente a lesiones de causa externa por siniestros viales, El CRUE documento para el tercer trimestre la atención de los incidentes de siniestros viales documentando un promedio en la respuesta de 13 minutos,

SDM - Realización de 38 acciones de socialización de los datos de siniestralidad a la ciudadanía, con la participación de 922 personas.

8.2.1

SDH - La secretaría de Hacienda mediante su Boletín Diario "Hacienda al Día" se une a la la campaña del Distrito para hacer conocer a sus funcionarios y contratistas las siguientes campañas

8.2

Uso y transferencia de información para una Bogotá cuidadora.

8.2.2

SDM - Se brinda respuesta a 96 requerimientos de información de siniestralidad que hace la ciudadanía, medios de comunicación y entidades externas a la SDM, mediante análisis estadísticos y espaciales de los datos del SIGAT.

8.2.3

SDM - En la biblioteca se cuenta con 20 publicaciones frente seguridad vial en la biblioteca digital del SIMUR, incluido el estudio del impacto de las cámaras de fotodetección

**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

4. Desarrollo de la Sesión

4.3 Presentación resultado mesas de trabajo de la CISV

OSV en la mesa de Espacio Público para la Movilidad.

1. La OSV socializo con la mesa los temas a tratar en los talleres y seminarios programados para la semana de la seguridad vial.
2. Se dio lanzamiento en la Alcaldía Mayor al Desafío local por la vida en las vías invitando a los 20 alcaldes locales.
3. Se generó reunión virtual con la SDG para explicar las generalidades, los avances del Desafío Local y encontrar puntos de apoyo mutuo.
4. Se envió por medio de SDG un ABC para reforzar los principales aspectos del Desafío Local.
5. Se sigue convocando a las localidades con mayor siniestralidad vial a participar de las sesiones de asesoría y sumarse al Desafío local.

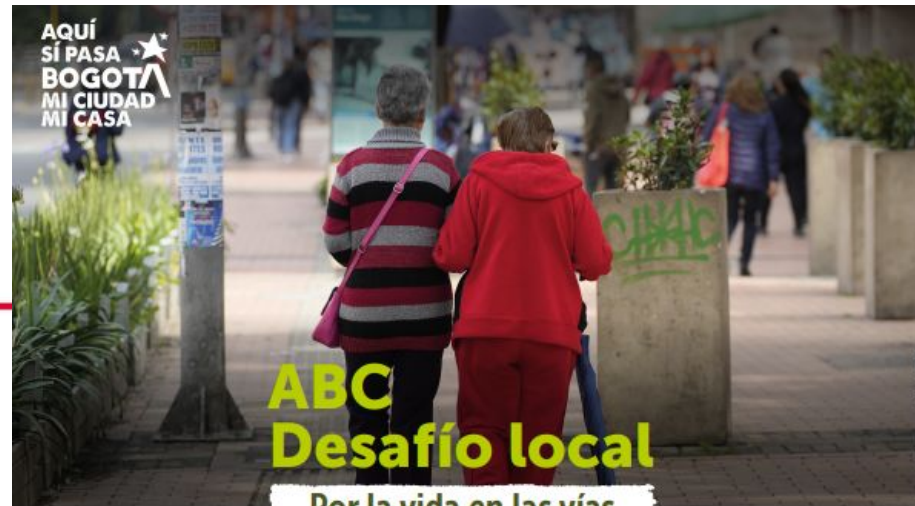


Imagen de Geovanny Ardila / SDM

A ¿Qué es el Desafío Local por la Vida en las Vías?

Es una invitación a las **20 alcaldías locales de Bogotá** para **liderar acciones concretas que mejoren la seguridad vial** y la accesibilidad en sus territorios. Cada localidad puede ser **protagonista con intervenciones** que salvan vidas, como:



Medidas de pacificación, como los resaltes parabólicos.



Priorización de la población vulnerable, mediante pasos peatonales seguros.



Reducción de la siniestralidad vial, con medidas como compactación de intersecciones.

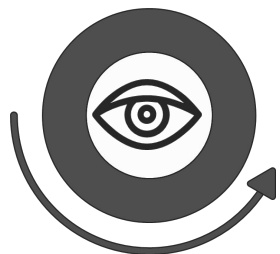


Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, mediante la adaptación de andenes y paraderos accesibles.

Solicitud de asesoría a la Secretaría de Movilidad en los siguientes aspectos:

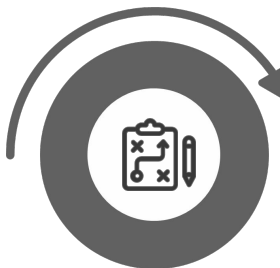
- ✓ **Asesoría técnica y acompañamiento:** que podrás solicitar a la Secretaría de Movilidad.
- ✓ **Diagnóstico y priorización de zonas de riesgo:** mediante un kit de datos diseñado exclusivamente para alcaldías locales.
- ✓ **Planeación y formulación de intervenciones:** analiza la información suministrada con base en su experiencia e intereses.
- ✓ **Validación técnica y social:** lleva tus ideas a campo, socialízalas y contrástalas con la comunidad y las condiciones existentes en terreno.

Mesa de regulación y control



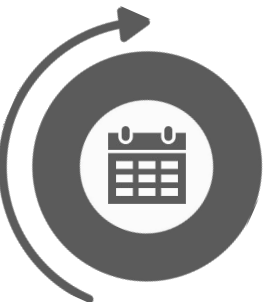
Objeto

Articulación, implementación y seguimiento de los programas y acciones concretas del Eje 5: "Cumplimiento de Normas" del PDSV.



Presidida

El Subsecretario de Gestión de la Movilidad a quien delegue o quien haga sus veces.
Delegado a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte



Periodicidad

Trimestral.

11 Diciembre
Sesión Ordinaria N° 4
2025

Desarrollo

1. Revisión fechas para reportes a la CISV.
2. Revisión compromisos mesa anterior.
3. Indagar en las necesidades de articulación o las dificultades para la ejecución de los proyectos estratégicos por parte de las dependencias o las entidades vinculadas.
4. Revisión Plan de Acción 2026 y metodología de reporte.

Compromisos

1. Realizar el reporte de los proyectos estratégicos correspondientes al IV Trimestre 2025, e indicar cuál de ellos tiene relación con el Acuerdo Distrital 947 de 2024.
2. Implementación Plan de Acción 2026.

Mesa del Plan de Movilidad Escolar

Decreto 594 de 2015

- Durante 2025, el programa Niñas y Niños Primero tuvo un total de 135.599 beneficiados: 31.492 en Guardacaminos, 3323 en Ciempies, 9082 en Al Colegio en Bici y Biciparceros y 91.702 en Ruta Pila
- Hubo 16 colegios que radicaron su Plan de Movilidad Escolar -PME- a los cuales se les dio respuesta durante el año 2025 conforme a la radiación recibida desde la SED.
- El 13 de Noviembre se llevó a cabo el Reconocimiento a 34 colegios distritales que han presentado el PME en la Pontificia Universidad Javeriana con una asistencia de 24 colegios.
- Se desarrollaron 18 intervenciones pedagógicas en 16 instituciones educativas, se contó con la participación de 1.091 niñas, niños y adolescentes.
- Se desarrollaron 7 acciones lúdico pedagógicas en 4 universidades, se contó con la participación de 265 personas. Las intervenciones se desarrollaron en las siguientes universidades: Universidad Libre, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universitaria Para El Desarrollo Humano – UNINPAHU, Universidad Nacional.
- Durante el trimestre se inició el proceso adquirir un parque itinerante y los elementos de protección para el desarrollo de actividades pedagógicas en temas de seguridad vial y cultura para la movilidad.

Sesiones 2025

Febrero 20

Mayo 27

Agosto 27

Noviembre 27

Mesa de Trabajo de Formación y Divulgación para la Seguridad Vial

Contexto de la Sesión

Se llevó a cabo la reunión de articulación interinstitucional con el fin de coordinar esfuerzos en seguridad vial. Participaron delegados de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, IDRD, Transmilenio S.A. y la Policía Metropolitana de Bogotá.

Puntos claves desarrollados

- **Análisis de Siniestralidad 2025:** Se socializó el panorama estadístico actual, detallando el comportamiento de la siniestralidad por meses, días de la semana y tipo de actor vial afectado.
- **Fortalecimiento Pedagógico:** La Oficina de Comunicaciones presentó la oferta de formación, destacando la disponibilidad de 16 módulos de capacitación y los protocolos para que la ciudadanía y las organizaciones accedan a ellos.
- **Movilidad Escolar:** Se resaltó la gestión conjunta con la Secretaría de Educación a través de programas estratégicos como: Al Colegio en Bici, Ciempiés y Guardacaminos. El Concurso de Innovadores Escolares, espacio anual de la Semana de la Seguridad Vial que premia soluciones creativas a los retos de movilidad.



**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

4. Desarrollo de la Sesión 4.4 Resultado implementación de Resaltos Parabólicos.

BOGOTÁ

Resultados 2024 - 2025

Implementación de resaltos en vías arteriales

1

Articulación interinstitucional entre la Secretaría de Movilidad, el IDU y la UAERMV

2

175 resaltos instalados en vías arteriales

3

Beneficio/costo = 53,7; 73.297 millones de beneficio por fatalidades evitadas

4

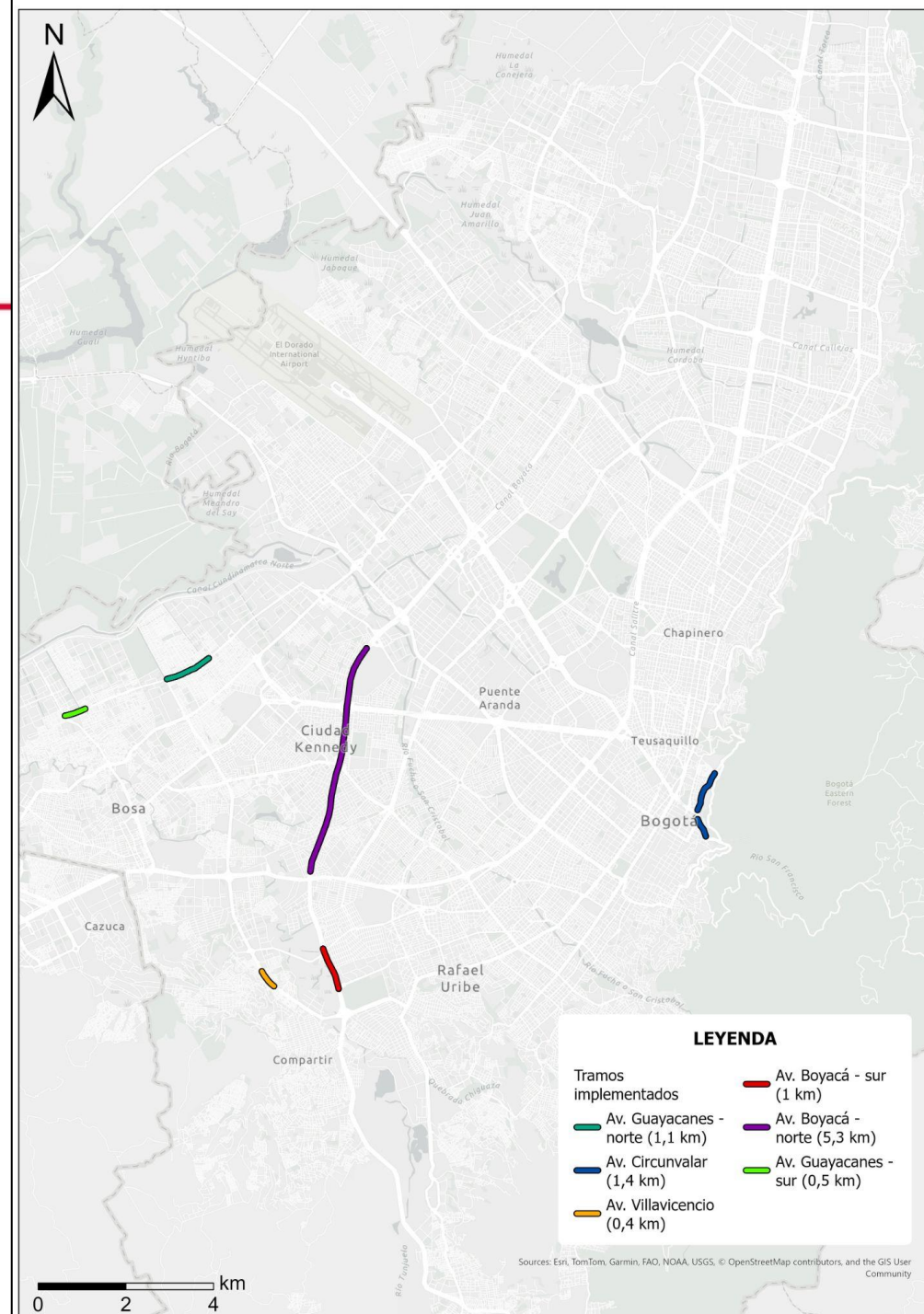
14 vidas salvadas y reducción de +45% en lesionados vulnerables

5

+90% de los vehículos respetan los límites de velocidad.

6

No generan ruido, ni vibraciones y tampoco afectan la movilidad



**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

4. Desarrollo de la Sesión 4.5 Presentación de la ruta metodológica para la medición de indicadores.

BOGOTÁ

Medición de indicadores 2025

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



Ruta metodológica

Medición de indicadores 2025

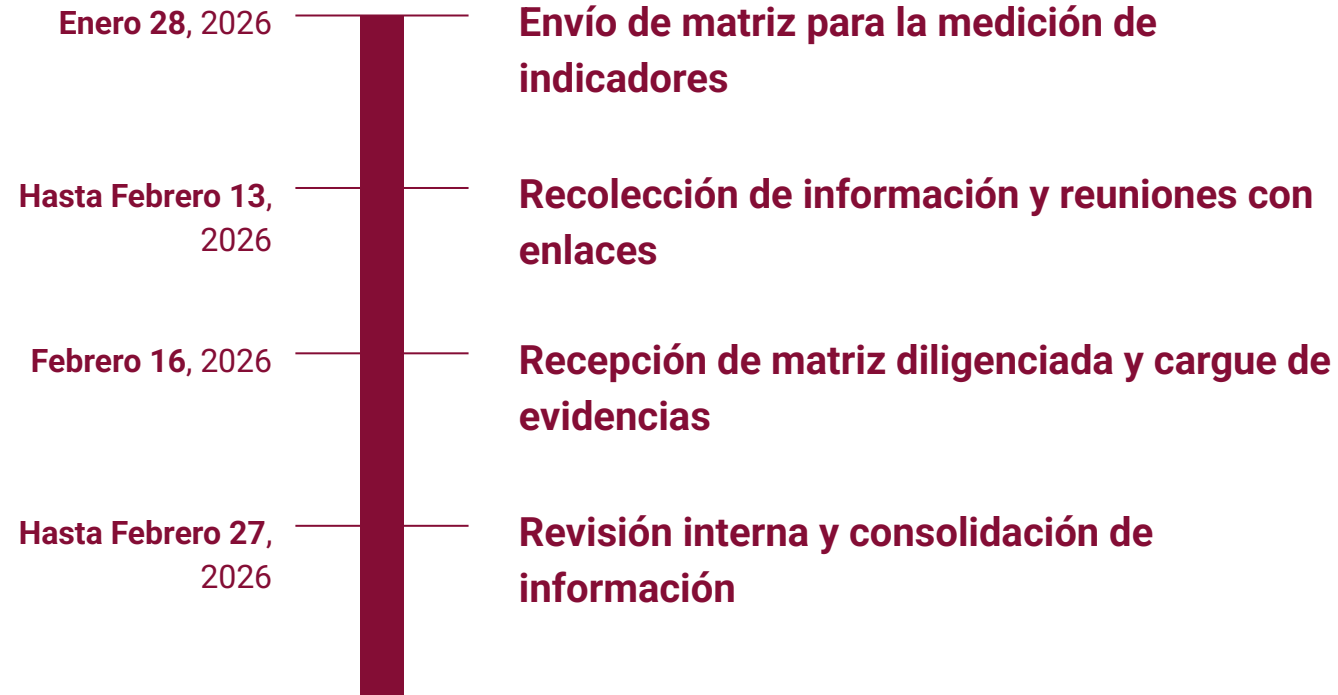


Indicadores del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032.
Avance 2025. Enero - Diciembre.

Eje estratégico	Nombre	Descripción del indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Tiempo de ejecución		Línea Base		Avance a 2025			Descripción cualitativo del avance	Fecha del reporte	Responsable del indicador			
					Inicio	Finalización	Fecha línea base	Línea Base	Meta a 2032	Meta a 2025	Avance cuantitativo			Sector	Entidad	Oficina	Evidencia 2025
Transversales	Fallecidos en siniestros viales.	Es la cantidad de fallecidos en siniestros viales definidos anualmente, reportados en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT o aquella que se tome como fuente oficial del distrito.	Resultado	Personas	2023	2032	2022	536	268	477							https://drive.google.com/drive/folders/1KRIS0ltnNaeB1DwaGp2aYs-8tHuS8tX7usp-drive-link
	Tasa de mortalidad en siniestros viales (por cada 100 mil habitantes).	Es la tasa de mortalidad en siniestros viales (cantidad de víctimas fatales por cada cien mil habitantes en un año), calculada con información del Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT o aquella que se tome como fuente oficial del distrito y proyección de población con datos del DANE.	Resultado	Tasa	2023	2032	2022	6,8	3,4	6							https://drive.google.com/drive/folders/1D3e3P44uayd4CYkUsh8tUf-55Zp9aZ7usp-drive-link
	Motociclistas fallecidos en siniestros viales.	Es la cantidad de usuarios de motocicleta (conductor + acompañante) fallecidos en siniestros viales definidos anualmente, reportados en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT o aquella que se tome como fuente oficial del distrito.	Resultado	Personas	2023	2032	2022	235	118	209							https://drive.google.com/drive/folders/1KRIS0ltnNaeB1DwaGp2aYs-8tHuS8tX7usp-drive-link
	Peatones fallecidos en siniestros viales.	Es la cantidad de peatones fallecidos en siniestros viales definidos anualmente, reportados en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT o aquella que se tome como fuente oficial del distrito.	Resultado	Personas	2023	2032	2022	197	99	175							https://drive.google.com/drive/folders/1KRIS0ltnNaeB1DwaGp2aYs-8tHuS8tX7usp-drive-link
	Ciclistas fallecidos en siniestros viales.	Es la cantidad de ciclistas fallecidos en siniestros viales definidos anualmente, reportados en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT.	Resultado	Personas	2023	2032	2022	82	41	73							https://drive.google.com/drive/folders/1KRIS0ltnNaeB1DwaGp2aYs-8tHuS8tX7usp-drive-link
Eje 1: Velocidades seguras	Proporción de vehículos que transitan cumpliendo los límites de velocidad según normas distritales.	Este indicador corresponde a la proporción de los vehículos que transitan en cumplimiento a los límites de exceder la velocidad. Este indicador considera todos los vehículos, considerando motocicletas, sedan, SUV, camioneta, camión bus, minibus, taxis y otros adicionales.	Resultado intermedio	Porcentaje	2023	2032	2022	61%	80%	64%							https://drive.google.com/drive/folders/1L8h3UgCEW8h3n7TajH9QACT7xv97usp-drive-link
	Proporción de motocicletas que transitan cumpliendo los límites de velocidad según normas distritales.	Este indicador corresponde a la proporción de motocicletas que transitan en cumplimiento a los límites de exceder la velocidad.	Resultado intermedio	Porcentaje	2023	2032	2022	43%	72%	48%							https://drive.google.com/drive/folders/1et-ChuPcB3y1i6FvJNMDIM_TYQ7usp-drive-link
Eje 2: Vehículos seguros	Proporción de vehículos de transporte público urbano de pasajeros del SITP con mejoras en seguridad vial vehicular.	Corresponde al porcentaje de vehículos que cuentan con elementos y tecnologías para la mitigación de interacciones de riesgo con actores viales vulnerables (además de señalética preventiva de puntos ciegos en vehículos, también: espejos auxiliares y/o sistemas de sensores y alertas de puntos ciegos y tránsito cruzado, y/o cámaras auxiliares o sistemas visión 360 y sistema automático de frenado de emergencia, entre otros).	Resultado intermedio	Porcentaje	2023	2032	2023	0%	34%	10.2%							https://drive.google.com/drive/folders/1a9uXx3MM4gh8mHY5Y0UMqWGLUZV07usp-drive-link
	Escenarios de visibilización y reconocimiento de soluciones vehiculares, tecnología e innovación para la SV.	Corresponde al número de jornadas de intercambio de conocimiento y espacios de discusión y consenso, como talleres, conversatorios, foros, ferias, seminarios enfocados en la visibilización de dispositivos innovadores y herramientas tecnológicas que mejoran la seguridad vehicular y la protección personal de los usuarios viales. La meta es el número acumulado a lo largo del tiempo de análisis.	Producto	Número	2023	2032	2023	1	10	1							https://drive.google.com/drive/folders/1usQp7HnBC8tHtQDh8m8a1uT7gQ8tX7usp-drive-link
Eje 3: Infraestructura vial segura	Intersecciones semaforizadas seguras y accesibles que ingresan al sistema de semaforización.	Este indicador mide el porcentaje (%) de cumplimiento en términos de implementación de infraestructura segura y accesible en intersecciones nuevas que ingresan al sistema de semaforización, en donde sea permitido el paso peatonal. Se excluyen intersecciones semaforizadas por donde el paso peatonal no tenga razón de ser (por ejemplo conexiones operacionales para el transporte público).	Producto	Porcentaje	2023	2032	2022	97.2%	100%	100%							https://drive.google.com/drive/folders/1v8DvVg-3N2LZA0_vvW5sLmeOB3a8tX7usp-drive-link
	Medidas integrales de gestión para la seguridad de la infraestructura vial.	Número de medidas integrales de gestión, puntos conectados y sistemas de contención implementados por año.	Producto	Número	2023	2032	2023	400	4.000	400							https://drive.google.com/drive/folders/1B4L8tETgmo2ZvW5C0YwQKCT778tX7usp-drive-link
	Auditorías de seguridad vial en las diferentes etapas del proyecto.	Número de Auditorías e inspecciones de seguridad vial realizadas a proyectos de ciudad por año.	Producto	Unidad	2023	2032	2021/2022	15	150	15							https://drive.google.com/drive/folders/1a9uXx3MM4gh8mHY5Y0UMqWGLUZV07usp-drive-link
Eje 4: Cultura de movilidad segura	Porcentaje de personas evaluadas en acciones pedagógicas en Seg Vial y cultura para la movilidad.	Medición de resultados frente a la percepción de factores de riesgo, disposición a comportamientos protectores y conocimiento en seguridad vial y cultura para la movilidad en escenarios como empresas, entidades, instituciones educativas y en vía.	Resultado intermedio	Porcentaje	2023	2032	2022	30%	50%	30%							https://drive.google.com/drive/folders/1DnU8MkukDgbeW7h8B436tW5S33usp-drive-link

Ruta metodológica

Medición de indicadores 2025



**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

4. Desarrollo de la Sesión

4.6 Presentación del cronograma anual y plan anual de trabajo del 2026 de la Comisión.

BOGOTÁ

Cronograma y Plan de Acción CISV para 2026

ENE - FEB 2026	ABRIL 2026	JULIO 2026	OCT 2026	NOV - DIC 2026	ENERO 2027
<p>Miércoles 28 de enero: inicio medición de indicadores 2025</p> <p>Viernes 27 febrero: Consolidación de información</p>	<p>Miércoles 15 de abril: Reporte Enero - Marzo I Trim 2026.</p> <p>Lunes 20 abril: Remisión del consolidado.</p> <p>Jueves 23 abril: Sesión CISV</p>	<p>Lunes 13 de julio: Reporte Abril - Junio II Trim 2026.</p> <p>Viernes 17 de julio: Remisión del consolidado.</p> <p>Jueves 23 julio: Sesión CISV</p>	<p>Martes 14 de octubre: Reporte Julio - Agosto III Trim 2026.</p> <p>Lunes 19 de octubre: Remisión del consolidado.</p> <p>Jueves 22 octubre: Sesión CISV</p>	<p>Jueves 12 de noviembre: Taller Plan de Acción 2027.</p> <p>Viernes 4 de dic: Envío del Plan</p> <p>Lunes 7 de dic: Envío consolidado</p> <p>Jueves 11 de dic: Sesión extraordinaria de aprobación</p>	<p>Miércoles 14 de enero: Reporte Octubre - Diciembre IV Trim 2026.</p> <p>Lunes 19 de enero: Remisión del consolidado.</p> <p>Jueves 22 enero: Sesión CISV</p>

Publicación de informes de gestión (En cumplimiento resolución 753 de 2020)

- Primer Trimestre: enero, febrero y marzo. A más tardar el 30 de abril de 2026.
- Segundo Trimestre: abril, mayo y junio. A más tardar el 31 de julio de 2026.
- Tercer Trimestre: julio, agosto y septiembre. A más tardar el 31 de octubre 2026.
- Cuatro Trimestre: octubre, noviembre y diciembre. A tardar el 30 de enero de 2027.
- Informe de Gestión Anual: Hasta el 30 de diciembre de 2026.

PLAN ANUAL DE TRABAJO COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL 2026

Naturaleza: instancia que hace parte del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, encargada de articular y coordinar a las entidades y organismos responsables de la implementación y cumplimiento de las metas y/o programas contemplados en el Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital y efectuar el seguimiento a la ejecución del mismo.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONSABLE	APOYO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
		22/01/2026	23/04/2026	23/07/2026	22/10/2026					
1. Programar, realizar y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a lograr la implementación de los programas y las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial, conforme a las competencias de cada entidad.	•Programar, llevar a cabo sesiones de la CISV y realizar seguimientos a la implementación del PDSV	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	•Realizar seguimiento a la formulación e implementación de acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial, en el marco de los programas y acciones contempladas en el PDSV.	X	X	X	X	Entidades que conforman la CISV	Secretaría Técnica/ Mesas de trabajo	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
3. Efectuar el seguimiento a los ejes, programas y acciones concretas del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para su implementación, incluyendo la apropiación y gestión presupuestal requerida, conforme a la misión y competencias de cada entidad u organización y orientados al cumplimiento de las metas allí establecidas.	•Efectuar seguimiento a través de consolidación de reportes trimestrales y exposición de avances en la implementación del PDSV durante el desarrollo de las sesiones.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	•Agendar dentro del orden del día de cada sesión de la Comisión los temas necesarios para ser tratados y/o presentados.	X	X	X	X	Secretaría Técnica	Integrantes e invitados permanentes	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
5. Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	•Seguimiento mediante balances de siniestralidad y/o indicadores establecidos en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	X	X	X	X	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones de cada eje del Plan Distrital de Seguridad Vial.	•A través de las sesiones de la Comisión y sus mesas de trabajo derivadas, generar mecanismos para la debida ejecución de los programas y acciones de los ejes de PDSV.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica/ Mesas de trabajo	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	•Presentar resultados de la articulación para la implementación y seguimiento de los ejes, programas y acciones concretas del PDSV en las mesas de trabajo de la CISV de acuerdo con su objeto y temas a tratar.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica/ Mesas de trabajo	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución

PLAN ANUAL DE TRABAJO COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL 2026

Naturaleza: instancia que hace parte del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, encargada de articular y coordinar a las entidades y organismos responsables de la implementación y cumplimiento de las metas y/o programas contemplados en el Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital y efectuar el seguimiento a la ejecución del mismo.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONSABLE	APOYO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
		22/01/2026	23/04/2026	23/07/2026	22/10/2026					
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General o las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.	•Una vez se requiera, con motivo a una actualización de la instancia.					Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica			
9. Establecer los mecanismos y los espacios para la articulación, apoyo y acompañamiento de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales que puedan complementar el alcance para la ejecución de proyectos integrales interinstitucionales de transformación transitoria y permanente del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico que mejoran las condiciones de seguridad vial.	•Una vez se requiera.					Entidades de la CISV con proyectos relacionados con urbanismo táctico.	Integrantes e invitados permanentes			
10. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial con la coordinación de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrá promover las siguientes acciones:										
a) Identificación de nuevas fuentes de financiación para el Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de organismos nacionales e internacionales de diferente naturaleza que financien proyectos en seguridad vial.	•Promover que las entidades apropien los recursos necesarios dentro de sus presupuestos para la ejecución de sus actividades planteadas en el Plan de Acción anual del Plan Distrital de Seguridad Vial.	X			X	Entidades que conforman la CISV	Integrantes e invitados permanentes	22/01/2026	22/10/2026	En ejecución
b) Apropiación presupuestal, en cada vigencia, de los recursos requeridos para la ejecución de programas de prevención, atención y tratamiento de la siniestralidad vial, mediante la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, a nivel intersectorial.										
c) Inclusión en la reglamentación vigente de criterios de priorización y lineamientos, en las inversiones en obras de infraestructura vial y de transporte, para la mitigación de la siniestralidad en la ciudad.										

Reglamento.

"Sesiones. (...) las sesiones de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial "se reunirá ordinariamente de manera trimestral, y de manera extraordinaria en cualquier momento, por convocatoria y con presencia del/la Presidente/a de la misma o su delegada/a."

La primera sesión ordinaria será en el mes de enero de cada anualidad, en la cual se fijará la agenda anual, (...)"

**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**



4. Desarrollo de la Sesión 4.7 Corrección de Plan de Acción del 2026.

Corrección Plan de Acción 2026

Actual

Actividad 7.1.2 (a) Promover el trabajo de la Unidad de Mantenimiento Vial mediante la elaboración y exposición de gráficos detallados que reflejen las intervenciones realizadas, acompañados de sus indicadores clave.

Actividad 7.1.2 (b) Divulgar la oferta del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales en el marco del Acuerdo Distrital 947 de 2024 y en cumplimiento de las indicaciones brindadas por la Secretaría de Movilidad para este fin.



UMV

Cambio

Actividad 7.1.2 Promover el trabajo de la Unidad de Mantenimiento Vial mediante la elaboración y exposición de gráficos detallados que reflejen las intervenciones realizadas y sus indicadores clave, así como divulgar la oferta del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales en el marco del Acuerdo Distrital 947 de 2024, en cumplimiento de las indicaciones de la Secretaría de Movilidad

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Imagen de Carlos Sierra / SDM

↑ Av Calle 127
Av Calle 116 →
Fundación Santa Fe ↗

5. Toma de decisiones

BOGOTÁ

La Comisión Aprueba

1. El reporte del IV Trimestre del 2025 del Plan de Acción del PDSV. Enviado por correo electrónico el pasado 19 de enero, ajustado el 21 de enero (comunicado por correo electrónico), y el cual ha sido presentado en la sesión.

2. Las conclusiones de las mesas de trabajo de la CISV presentadas durante la sesión.

3. Correcciones al Plan de Acción del 2026 de acuerdo a lo presentado en la sesión.

4. Cronograma anual y plan anual de trabajo de la CISV para el 2026 presentados en la sesión.



AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Imagen de Carlos Sierra / SDM

↑ Av Calle 127
Av Calle 116 →
Fundación Santa Fe ↗

5. Varios

BOGOTÁ

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Imagen de Carlos Sierra / SDM

↑ Av Calle 127
Av Calle 116 →
Fundación Santa Fe ↗

6. Compromisos

BOGOTÁ

6. Compromisos

REPORTE PDSV Y SESIÓN DE LA COMISIÓN

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Seguimiento
1 Generar una reunión entre SDS y la SDM para revisión de actividades.	SDS - SDM	SDS - SDM	A convenir
2 Envío de matriz para la medición de indicadores	Oficina de Seguridad Vial	SDM	28 de Enero de 2026
3 Recepción de matriz diligenciada y cargue de evidencias	Entidades Integrantes e Invitadas permanentes de la CISV	Entidades Integrantes e Invitadas permanentes de la CISV (que aplique)	16 de Febrero de 2026
4 Revisión interna y consolidación de información	Oficina de Seguridad Vial	SDM	27 de Febrero de 2026
5 Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV del I Trim 2026, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	Entidades integrantes e invitados permanentes de la CISV (que aplique)	15 de Abril 2026
6 Remitir resultado de consolidación del I Trim 2026 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	20 de Abril 2026
7 Sesión No. 53 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	23 de Abril 2026

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Imagen de Carlos Sierra / SDM

↑ Av Calle 127
Av Calle 116 →
Fundación Santa Fe ↗

7. Conclusiones y cierre

BOGOTÁ

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Secretaria Movilidad 

@secretariamovilidadbogota 

@sectormovilidad 

@sectormovilidad 

@movilidadbogota 

@sectormovilidad 

www.movilidadbogota.gov.co 

GRACIAS